

Siendo las **14:22** hrs. del día **12 de Marzo de 2025**, se recibió actuación referente al proceso **050013105015-20240011601** , bajo la siguiente información:

Folio de Registro: 48972/2025

Sujeto Procesal: ALLIANZ SEGUROS DE VIDA S.A

Actuación: REGISTRO DE MEMORIAL DE ALEGATOS

Resumen de la Actuación: Señores: TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE MEDELLIN - SALA LABORAL Magistrado Ponente: Martha Teresa Flórez Samudio E. S. D. Referencia: ORDINARIO LABORAL DE PRIMERA INSTANCIA Demandante: WILLIAM RONCANCIO TORO Demandado: COLFONDOS S.A. Y OTRO Litisconsorte: ALLIANZ SEGUROS DE VIDA S.A. Radicación: 05001310501520240011601 ASUNTO: ALEGATOS DE CONCLUSIÓN GUSTAVO ALBERTO HERRERA ÁVILA, mayor de edad, identificado con la cédula de ciudadanía No.19.395.114 expedida en Bogotá D.C., abogado en ejercicio portador de la Tarjeta Profesional No. 39.116 del C. S. de la Judicatura, obrando como apoderado de ALLIANZ SEGUROS DE VIDA S.A., en el proceso de la referencia, tal y como se encuentra acreditado en el expediente, con el debido respeto procedo a formular ALEGATOS DE CONCLUSIÓN dentro del término legal previsto para ello, solicitando muy respetuosamente a la SALA LABORAL del TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE MEDELLIN, ADICIONAR la sentencia de primera instancia No. 019 del 14 de febrero de 2025, proferida por el Juzgado Quince Laboral Del Circuito De Medellín, en el sentido de que se condene en costas a la AFP COLFONDOS S.A. a favor de ALLIANZ SEGUROS DE VIDA S.A., por resultar vencida en juicio y CONFIRMAR en todo lo demás.

Documentación Recibida: Memorial de Alegatos